



Solicitud ALTA MEMBRESIA 3
“FOREX” AGENCIAS Y CASAS DE CAMBIO

_____, _____
(Lugar y Fecha)

Señores
A3 Mercados S.A.
Rosario: Paraguay 777 Piso 15
Buenos Aires: Maipú 1210 Piso 5
PRESENTE.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a fin de solicitarles registrarnos como Miembro en ese Mercado, bajo la MEMBRESIA 3, y a los efectos de realizar operaciones a través del sistema de A3 MERCADOS y su aplicación FOREX en la rueda de Cambio CAM2 (rueda minorista), quedando habilitado para concertar por pantalla las operaciones en moneda extranjera autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad al manual operativo de la aplicación, que se encuentra publicado en la página WEB de A3, al que se adhiere; y en su caso, de conformidad con lo dispuesto por la Comunicación “A” 6443 del BCRA

Solicitante:

RAZÓN SOCIAL
CUIT

Fecha y Nro. Inscripción registral:
Fecha de contrato social o acta constitutiva:
Sede Social (Domicilio indicando Calle, Número, Piso y Oficina - Inscripto en el Registro Público y donde se encuentran los libros Sociales):
Teléfono:
Correo Electrónico:
Sitio Web:
Posición frente al IVA:
Situación Impuesto a las Ganancias:
Actividad Principal:
Manifestamos que actuaremos para: Fondos Propios Comitentes de Cartera Propia y Terceros

AUTORIZACIÓN OTORGADA POR BCRA	
Nro. de Registro	Domicilio Legal

--	--

A tales efectos se declara bajo juramento que el Solicitante es una Entidad Autorizada por el Banco Central de la República Argentina y por tanto se encuentra habilitada por dicho Ente Estatal de Control para operar en cambios de conformidad a lo establecido por las normas aplicables y conforme la autorización que se adjunta.

Normas aplicables. Acceso a la información. Medios de notificación.

El Solicitante declara conocer y aceptar y asimismo se obliga a actuar en cumplimiento de todas las disposiciones previstas en las Normas Internas dictadas por A3 Mercados el Banco Central de la República Argentina, en especial, y las leyes y reglamentaciones sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo de la Unidad de Información Financiera (UIF).

El Solicitante declara como medios fehacientes de comunicación a ser utilizados por A3 Mercados el correo electrónico declarado en la presente Solicitud, y acepta ser notificado a través de los mismos. Asimismo, declara como domicilio válido para notificaciones. Los datos consignados en esta solicitud serán válidos mientras el Solicitante no informe fehacientemente cambios en los mismos.

Mientras A3 Mercados no reciban una notificación por escrito por parte del Solicitante anoticiando la revocación de la designación y/o poderes de las personas autorizadas, las comunicaciones que reciba A3 Mercados por tales representantes obligarán al Solicitante

El solicitante se obliga a comunicar a A3 Mercados y a Argentina Clearing y Registro la existencia de una causal de incompatibilidad sobreviniente, y/o Hecho Relevante, así como también la presentación en concurso preventivo, pedido de quiebra o cesación de pagos, y en su caso, de sus directores y/o gerentes y/o administradores, y de todo proceso penal dirigido contra las personas mencionadas, en los plazos y forma establecidos por las Normas Internas de A3 Mercados y de Argentina Clearing y Registro.

El solicitante manifiesta SI NO que registra a la fecha de la presente sanciones disciplinarias o laudos arbitrales aplicadas por BCRA o UIF, por causas relacionadas, directa o indirectamente por su operatoria bajo el control de dicha autoridad. En caso afirmativo, adjuntar nota indicando tipo de sanción o causa de incompatibilidades y los antecedentes del caso.

A tales efectos, declaramos conocer y aceptar las modalidades operativas implementadas para el desarrollo de esta operatoria a través del Sistema de A3 Mercados.

Descripción de Costos.

El Solicitante se obliga a abonar el canon inicial de membresía dentro de los 15 días de la aprobación de la presente solicitud, si correspondiere, y a partir del mes siguiente de la misma, deberá abonar el mantenimiento mensual, correspondiente a la MEMBRESIA 3 de la presente solicitud. Dichos importes, derechos de registro cuando correspondan, y otros cargos que determine el Directorio de A3 Mercados, deberán ser abonados en pesos al tipo de cambio BCRA Comunicación A 3500 correspondiente al día de la facturación.

Los pagos por los servicios indicados serán abonados a A3 mensualmente, mediante transferencia bancaria a la cuenta que oportunamente indique A3, dentro del quinto día de recibida la factura de cada mes.

La mora en el pago por un periodo de 60 días corridos dará lugar a la baja inmediata del servicio.

Riesgos Asociados a la Operatoria por Internet. Deslinde de Responsabilidad.

El Solicitante toma conocimiento por medio de la presente que existen riesgos asociados a la operatoria por electrónica por cualquiera de los canales ofrecidos por el Mercado que incluyen, pero que no se limitan a fallas del hardware, software y a la conexión a Internet o de cualquier otro tipo de enlace o medio utilizado para acceder a las plataformas de negociación del Mercado. Debido a que A3 Mercados no controlan la infraestructura de telecomunicaciones pública o privada de los distintos proveedores, su recepción o ruteo, como tampoco la configuración del equipo del Solicitante y su infraestructura de telecomunicaciones internas, es que el Solicitante manifiesta ser conocedor de tal circunstancia y renuncia a la posibilidad de reclamar a A3 Mercados por los posibles perjuicios originados por fallas en las comunicaciones, distorsiones o demoras (delays) producidas durante la operatoria electrónica por cualquiera de los canales disponibles. Por su parte A3 Mercados cuentan por sí o por intermedio de terceros con planes y procedimientos de contingencia que permiten al Solicitante de acuerdo con el canal de acceso que elija, hacer las configuraciones pertinentes según las indicaciones del Mercado para poder acceder a las plataformas de negociación ante ciertas situaciones alternativas. Dicha información, se encuentra a disposición de los operadores y es su responsabilidad realizar los cambios necesarios para acceder vía estos canales alternativos ante situaciones de contingencia. Se encuentra disponible también la posibilidad de captura de órdenes vía telefónica, pero debe tenerse en cuenta la limitación humana de recepcionarlas ante situaciones de alta demanda A3 Mercados no se responsabilizan por los efectos que pudieran provocar los errores humanos o el mal funcionamiento de los sistemas que soportan las operaciones.

El Solicitante toma conocimiento por medio de la presente que existen riesgos asociados a la operatoria electrónica, por cualquiera de los canales ofrecidos por el Mercado, que incluyen, pero que no se limitan a fallas del hardware, software, a la conexión a Internet o de cualquier otro tipo de enlace o medio utilizado para acceder a las plataformas de negociación del Mercado. Debido a que A3 Mercados no controlan la infraestructura de telecomunicaciones pública o privada de los distintos proveedores, su recepción o ruteo, como tampoco la configuración del equipo del Solicitante y su infraestructura de telecomunicaciones interna, es que el Solicitante manifiesta ser conocedor de tal circunstancia y renuncia a la posibilidad de reclamar a A3 Mercados por los posibles perjuicios originados por fallas en las comunicaciones, distorsiones o demoras (delays) producidas durante la operatoria electrónica por cualquiera de los canales disponibles. Por su parte A3 Mercados cuentan por sí y por intermedio de terceros con planes y procedimientos de contingencia que permiten al Solicitante de acuerdo con el canal de acceso que elija, hacer las configuraciones pertinentes según las indicaciones del Mercado para poder acceder a las plataformas de negociación ante ciertas situaciones alternativas. Dicha información se encuentra a disposición de los operadores y es su responsabilidad realizar los cambios necesarios para acceder vía estos canales alternativos ante situaciones de contingencia. Se encuentra disponible también la posibilidad de captura de órdenes vía telefónica, pero debe tenerse en cuenta la limitación humana de recepcionarlas ante situaciones de alta demanda. A3 Mercados no

se responsabilizan por los efectos que pudieran provocar los errores humanos o el mal funcionamiento de los sistemas que soportan las operaciones.

A tales efectos, nos comprometemos a:

1. Cumplir con la contraprestación del servicio, respetando los plazos establecidos para el pago. En tal sentido, aceptamos que la falta de pago en tiempo y forma de toda factura emitida por A3 nos coloca en situación de mora automática sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna y que, en tal supuesto, A3 podrá requerir el pago adeudado más los intereses punitivos y resarcitorios que resulten de aplicación.
2. Ingresar las operaciones a través del sistema, respetando el Manual Operativo de la Aplicación el cual ha sido obtenido a través de la página web www.mae.com.ar.
3. Comunicar a A3 en forma inmediata cualquier modificación en su capacidad operativa derivada de situaciones particulares o de resoluciones o comunicaciones, ya sean generales o individuales, que afecten nuestra capacidad de desempeñar nuestra función.
4. Designar las personas que en nuestra representación mantendrán la relación con el A3 en las Áreas de Mercados, Sistemas y Administración.
5. Permitir a funcionarios de A3 o de la o las empresas que éste designe, el acceso a nuestras oficinas, cuando fuere necesario, para la instalación de la red y del o los equipos que fueren necesarios para permitir la interconexión, como así también la obtención de todos los permisos que fueren necesarios a tal fin y, en cualquier momento, cuando fuere necesario verificar el estado y funcionamiento de la red o las aplicaciones.
6. En caso que para la prestación del Servicio objeto del presente contrato, A3 nos proveyere cualquier tipo de equipamiento, nos comprometemos a mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento y adoptar todos los recaudos necesarios para evitar el deterioro del o los equipos que fueren instalados para la normal prestación del servicio y asumimos el compromiso de informar a A3 en forma inmediata y dentro de las 24 horas de verificado el hecho, cualquier desperfecto o deterioro que pueda sufrir el equipamiento suministrado.

1. A3 MERCADOS NO Garantizará la concertación y liquidación de las operaciones realizadas a través del Sistema SIOPEL. En consecuencia, A3 MERCADOS no asume ninguna responsabilidad derivada del riesgo de liquidación y precio inherentes a las operaciones y asumimos expresamente el compromiso de no reclamar ni demandar judicial o extrajudicialmente a A3 el reintegro de suma alguna o reparación de daños resultantes de las operaciones realizadas a través del servicio que por el presente se contrata y mantener indemne a contra cualquier reclamo de suma alguna o demanda o reparación de daños que, judicial o extrajudicialmente, terceras personas vinculadas comercialmente o contractualmente con nosotros, pudieran dirigirle como resultado de las operaciones objeto del presente.

Tomamos conocimiento del derecho que nos asiste a suspender el presente servicio en cualquier momento, comunicándolo a A3 con una anticipación de treinta (30) días a la fecha de efectiva suspensión, asumiendo el compromiso de resarcir a A3 por todos los costos en que hubiere incurrido para la prestación del servicio, así como la cancelación de los aranceles que se encontraren pendientes de pago a la fecha de suspensión. Del mismo modo, tomamos conocimiento que A3 podrá suspender el servicio objeto del presente, en caso de incumplimiento de las obligaciones que asumimos. También A3 podrá a su sólo arbitrio suspenderlo o cancelarlo, cuando tomare conocimiento, ya sea por información remitida por el ADHERENTE o a través de cualquier otro sitio o medio, que la capacidad del SOLICITANTE para operar en moneda extranjera se encuentra restringida o revocada por el Banco Central de la República Argentina, en cuyo caso se dará de baja del Registro.

Adjuntamos a la presente la documentación requerida por A3 para el tratamiento de esta solicitud.

	1.- Estatuto Social inscripto (última modificación).
	2.- Constancia de CUIT para facturación
	3.- Acta de Asamblea y Directorio o reunión de socios, con la designación de las autoridades y su aceptación del cargo (en caso de que la solicitud sea firmada por autoridad societaria). En caso de que esta solicitud sea suscripta por apoderado, instrumento que acredita las facultades del firmante.
	4.- Autorización del Banco Central de la República Argentina
	5.- Formulario de designación de responsables
	6.- Último EE.CC. anual, y en su caso último semestral
	7.- Constancia de Cuenta corriente abierta a nombre de la solicitante (Agencia / Casa de Cambio/ Operador registrado)
	8.- Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
	9. Informe especial requerido por el BCRA sobre integración de Capital Mínimo Com. A 6850-A 7043 y A 7584

Asimismo, por el presente informo bajo carácter de declaración jurada que:

1. La entidad que represento no se encuentra suspendida por el Banco Central de la República Argentina, ni impedida su actuación por ninguna autoridad Nacional o Provincial o Municipal (restricciones a su actividad; inhibición de bienes; medidas cautelares, etc.).
2. Que la Entidad se compromete a dar cumplimiento a todo requerimiento informativo que pueda efectuar a A3 a los domicilios electrónicos constituidos en la Ficha de Datos de Contactos.
3. Informaré inmediatamente cualquier hecho que por su naturaleza pudiera afectar su actividad social.

A todos los efectos legales del presente, constituimos domicilio en

de la Ciudad de _____, aceptando la jurisdicción de los
Tribunales en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires para la resolución de controversias.

Sin otro particular, saludamos a Uds. Muy atentamente.

Firma/s

Aclaración/es

Carácter

Certificación de Firma (escribano o bancaria)

La Solicitud de MEMBRESIA 3 como la documentación indicada precedentemente en los puntos 1 a 9 deben presentarse en PDF por mail a la casilla atencionalcliente@a3mercados.com.ar